FACES - CONSEJO DE FACULTAD - ACTA No. 31 SESIÓN DEL 18-11-2008

UNIVERSIDAD CENTRAL DE VENEZUELA FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS Y SOCIALES CONSEJO DE FACULTAD

sesión: 18-11-2008 Inicio: 2:30 PM Término: 5:30 PM

ASISTENTES:

DECANO-PRESIDENTE (E): COORDINADOR ACADÉMICO COORDINADOR ADMINISTRATIVO GUILLERMO RAMÍREZ

CARLOS BELLO

PRINCIPALES
PEDRO GARCIA
ADELAIDA STRUCK
GUILLERMO COLMENARES

SUPLENTES LUIS F. PLATA FÉLIX ARELLANO ARLAN NARVÁEZ ANDRÉS SANTELIZ MARIA RITA AMELII

REPRESENTANTES ESTUDIANTILES PRINCIPALES

BRICEÑO RUBEN D.

SUPLENTES

URRIOLA G. SURIÑE

REPRESENTANTES DE LOS EGRESADOS JOSÉ RUIZ ROA

DIRECTORES-PROFESORES:

VÍCTOR RIVAS TWIGGY GUERRERO MERVIN RODRIGUEZ MARGARITA ROJAS JORGE PEÑA ISABEL DÍAZ FÉLIX ARELLANO

JUSTIFICARON SU INASISTENCIA: LUIS MAURICIO PHELAN

VÍCTOR ABREU

1. CONSIDERACIÓN DEL ACTA No. 30 DE LA SESIÓN DEL 04-11-2008.

Acuerdo:

Aprobada.

2. SECCIÓN INFORMATIVA:

CONSEJO UNIVERSITARIO:

2.1. Oficio No. 2008-2032 del 30-10-2008, con el cual se informa que ese Superior Organismo en sesión del 29-10-2008, acordó otorgar la adjudicación directa a las empresas MEGA MAINTENANCE, C.A. y SERVICIAL LC.,CA, quien resultó ganadora en el Proceso de Concurso Abierto, efectuado por la Facultad a través de la Comisión de Contrataciones para los Servicios de Mantenimiento y Limpieza de FACES.

Rubros	Beneficiario	Monto Bs. Con	Disponibilidad
		IVA	Presupuestaria
No. 1 Edif. Sede		382.179,84	PR81
No. 2 Edif. Trasbordo	Mega Maintenance, CA	107.218,20	Reestructuración y
		•	Conservación del
			Patrimonio Tangible
			e Intangible
	Total	489.398,04	
No. 3 Residencias 1-A		48.201,12	PR81
No. 4 Residencias 1-B	Servicial CL, C.A.	72.301,68	Reestructuración y
No. 5 Residencias 3-B		72.301,68	Conservación del
		·	Patrimonio Tangible
		<u> </u>	e Intangible
	Total	265.106,16	

La misma se otorga de conformidad con lo establecido en el Artículo 85 de la Ley de Contrataciones Públicas, publicado en la Gaceta Oficial No. 38.891 de fecha 25-03-2008 y cuenta con el aval de la Oficina Central de Asesoría Jurídica según Oficio No. 1137/2008 de fecha 21-10-2008.

La Contratación es para el período Enero-Diciembre 2009, según Artículo No. 53 Contratación Plurianual de la Ley de Contrataciones vigente.

2.2. Oficio No. 2008-2033 del 30-10-2008, con el cual se informa que ese Superior Organismo en sesión del 29-10-2008, autorizó la apertura de los siguientes procedimientos:

Requerimiento	Modalidad	Fuente de Financiamiento		
Obra de adecuación de los	Concurso Abierto, según	PR 81 Reestructuraciones y Remodelaciones y Conservación del Patrimonio		
espacios de la Biblioteca	Artículo 55 de la Ley de			
"Salvador de la Plaza"	Contrataciones Públicas			
		Tangible e Intangible		
Obra de Adecuación Sede	Concurso Abierto, según	PR 81 Reestructuraciones y		
Administrativa Postgrado	Artículo 55 de la Ley de	Remodelaciones y		
FACES	Contrataciones Públicas	Conservación del Patrimonio		
111020		Tangible e Intangible		
Adquisición de Uniformes	Concurso Cerrado, según	PR 53 Divulgación y		
Deportivos para los	Artículo 61 de la Ley de	Desarrollo Deportivo		
Interescuelas 2009	Contrataciones Públicas			

Esta solicitud se efectúa, según lo establecido en la Circular No. DCAC-DCCBS-190/2008 del Vicerrectorado Administrativo, Dirección de Administración y Finanzas.

CONSEJO DE DESARROLLO CIENTÍFICO Y HUMANÍSTICO:

- 2.3. Oficio No. CDCH-DADA-006265 del 04-11-2008, con el cual se informa que el Directorio en sesión del 06-10-2008, acordó aprobarle una Beca Académica a la ciudadana *Patricia Martínez Parra*, C.I. No: 11.6750.738, desde el 01-06-2008 y hasta el 31-05-2009, para realizar Especialización en Gerencia Social, en la Facultad de Ciencias Económicas y Sociales de la Universidad Central de Venezuela.
 - Oficio No. CDCH-DADA-006284 del 04-11-2008, dirigido a la ciudadana *Patricia Martínez Parra*, con la cual el Directorio informa, que en sesión del 06-10-2008, tomó debida nota de la mención honorífica *Magna Cum Laude* que obtuvo en sus estudios de Licenciada en Trabajo Social en la UCV, y acordó hacerle llegar en nombre de esa dependencia, su palabra de felicitación por haber concluido con éxito sus estudios.
- 2.4. Oficio No. CDCH-DADA-006269 del 04-11-2008, con el cual se informa que el Directorio en sesión del 06-10-2008, acordó aprobarle una Beca Académica al ciudadano *José Gregorio Ibarra*, C.I. No: 13.472.756, desde el 01-05-2008 y hasta el 30-04-2009, para realizar Especialización en Gerencia de Proyectos de Investigación y Desarrollo, en la Facultad de Ciencias Económicas y Sociales de la Universidad Central de Venezuela.

Oficio No. CDCH-DADA-006271 del 04-11-2008, dirigido al ciudadano **José Gregorio Ibarra**, con la cual el Directorio informa, que en sesión del 06-10-2008, tomó debida nota de la mención honorífica *Magna Cum Laude* que obtuvo en sus estudios de Licenciado en Trabajo Social en la UCV, y acordó hacerle llegar en nombre de esa dependencia, su palabra de felicitación por haber concluido con éxito sus estudios.

2.5. Oficio No. CDCH-DADA-006182 del 03-11-2008, con el cual se informa que el Directorio en sesión del 06-10-2008, acordó aprobarle una Beca Académica al ciudadano **Stiven de Jesús Tremaria**, C.I.No: 17.245.720, desde el 01-03-2008 y hasta el 28-02-2009, para realizar Maestría en Historia Mención Historia de América Contemporánea, en la Facultad de Humanidades y Educación de la Universidad Central de Venezuela.

3. INFORME DEL DECANO (E):

- 3.1.- Información sobre pagos
 - El martes 04 de Noviembre se canceló el incremento salarial del 30% aprobado por el Ejecutivo nacional para el año 2008, correspondiente al mes de Octubre para el personal docente, profesional, ATS y obrero. Incremento salarial 30%, mes de Octubre.
 - El miércoles 05 de Noviembre se canceló la nómina correspondiente a la semana 45 del personal obrero y vigilante.
 - Entre el 5 y el 7/11 se entregarán las tickeras para el personal profesional, ATS y obrero, y las tarjetas de consumo para el personal docente por concepto de Bono de Alimentación correspondiente al diferencial de la UT (21/01 al 31/10/2008. (Para activar la tarjeta debe llamarse al teléfono 0212-2799279)
 - El viernes 07 de Noviembre se cancelará el Bono Doctoral a aquellos profesores a quienes se les adeuda años anteriores a 2007.
 - No se ha recibido información con respecto al pago del Bono de Fin de Año, así como tampoco los recursos por parte de la OPSU para el pago de la deuda del retroactivo correspondiente a los meses de enero a septiembre por concepto del incremento salarial.
 - Está en trámite el pago del Bono Unico de Rendimiento (personal TC y D/Exc al día con el ascenso).

- 3.2.- Se conversó con el Dr. Rachadell, Consultor Jurídico de la UCV, sobre el Artículo 11 del Reglamento del Personal Docente, referente a los concursos de oposición. Este se comprometió a revisar el articulado.
 - 3.3.- La Decana asistió el día 05 de Noviembre al Consejo de Escuela de Estudios Internacionales donde informó sobre los avances de la gestión y las políticas adelantadas en la FaCES.
 - 3.4.- Se solicitó al Vicerrectorado Administrativo la cantidad de 300 mil BsF para cubrir déficit por pago de deudas a personal docente y contratado por concepto de incrementos salariales. Lo adeudado asciende a 1,1 millones BsF. Se utilizarán ahorros de cargos para cubrir el monto.
 - 3.5.- Se conversó con la Decana de Farmacia quien aceptó conceder a la Escuela de Administración y Contaduría la posibilidad de utilizar su estacionamiento a partir de las 5:00pm
 - 3.6.- El Decano de Medicina nos hizo llegar elementos vinculados a casos de consumo de sustancias estupefacientes y psicotrópicas. Se envió copia a las escuelas.
 - 3.7.- El Banco Central de Venezuela informó a la Decana el día 07 de noviembre que en su última reunión del comité de cooperación fue aprobada la solicitud de apoyo al financiamiento de las siguientes actividades:
 - Doctorado en Economía: elaboración de las memorias de las Jornadas (Luis Mata M). BsF. 5000
 - Solicitud profesor invitado dic/2008-dic/2009 en políticas sectoriales (Prof. A. Santeliz)
 - Solicitud de investigadora invitada a la MSc López, tesista doctoral de FaCES, tutelada por la Dra. Levy.
 - 3.8.- 07 de Noviembre Elecciones Estudiantiles
 - Se informó que en el proceso electoral realizado el pasado viernes 7 de Noviembre, resultaron electos como nuevos representantes estudiantiles al Consejo de Facultad los bachilleres Humberto Duarte (1°/Ppal) y Carlos Rodriguez (1°/Supl) de 100% Estudiantes, y Sara Bustillos (2° Ppal) y Aaron Vivas (2° Supl) de Gestión Unidad.
 - 3.9.- Elecciones Universidad de Carabobo

Se informó sobre los resultados de la segunda vuelta electoral para escoger autoridades en la Universidad de Carabobo:

Jessy Divo Rectora

Ulises Rojas Vicerrector Académico

Jose Angel Ferreira Vicerrector Administrativo

Pablo Aure Secretario

(todos integrantes de la plancha Acción- UC)

4. PUNTOS PREVIOS DEL DECANO:

4.1. El decano dio la palabra a la representante estudiantil Suriñe Urriola, quien se dirigió al Cuerpo para plantear la situación de un grupo de estudiantes de las Escuelas de Antropología, Economía y Sociología y la exoneración del Servicio Comunitario.

Acuerdo:

Se designa una comisión coordinada por el Prof. Mauricio Phélan, e integrada por la Soc. Janeth Jiménez, y los directores de las Escuelas de Antropología, Economía y Sociología, a los fines de revisar cada caso y decidir si procede o no la referida exoneración.

4.2. Oficio Nº 539-2008, de fecha 11-11-2008, suscrito por la Profa. Margarita Rojas, con el cual solicita la apertura de Concurso de Credenciales, por Emergencia, para la provisión de un (1) cargo de Docente Temporal, Convencional 6 horas, para el área de Introducción al Estudio de la Sociedad.

Jurado:

Prof. Alexander Luzardo Profa. Moraima Rondón Prof. Rubén Alayón

Acuerdo:

Aprobado. Tramitar.

5. COMISIÓN DE MESA

REUNIÓN NRO. 34 DEL DÍA 06-11-2008

SOLICITUDES DE DERECHO DE PALABRA:

5.1. Comunicación del 30-10-2008, suscrita por el **Prof. ALEJANDRO MALDONADO**, Miembro de la Comisión Organizadora, con la cual solicita un derecho de palabra para informar acerca de la organización y resultados del referéndum llevado a cabo en la Escuela de Sociología el miércoles 22-10-2008.

Acuerdo:

Se otorgó el derecho de palabra al Profesor Alejandro Maldonado, miembro de la comisión organizadora del referéndum en la Escuela de Sociología, quien se dirigió al Cuerpo para informar que el pasado miércoles 22 de octubre se realizó un referéndum en la Escuela de Sociología, en el cual participaron 456 miembros de la comunidad, entre profesores, estudiantes y empleados. En ese proceso se sometieron a consulta los siguientes tres asuntos: a) el voto universal e igualitario, b) la participación de los profesores instructores como candidatos a Director y c) el carácter vinculante de los Consejo de Escuela Ampliados. Explicó el profesor Machado que más del 60% de los participantes se pronunció afirmativamente acerca de los tres asuntos planteados en la consulta.

- 5.2. Comunicación del 30-10-2008, suscrita por loa estudiantes *MARIELISA ÁLVAREZ*, *FRANCISCO GUACARÁN*, *CARLOS RAMOS Y ÁNGEL ARIAS*, adscritos a la Escuela de Sociología, con la cual solicitan un derecho de palabra para exponer la situación planteada en esa escuela con relación a:
 - Designación de un director/a interino/a y fecha de la consulta
 - Resultados del proceso refrendario llevado a cabo en la escuela

Acuerdo:

Se recibieron a los estudiantes de la Escuela de Sociología: Carlos Ramos, Miguel Brito y José Pérez entre otros, quienes expresaron su opinión acerca de la situación académico-política-administrativa por la que actualmente atraviesa la Escuela. Entre otras cosas se manifestaron en contra de la decisión del Consejo de Facultad de nombrar un Director interino y exigieron respeto a los resultados del referéndum.

CONSEJO UNIVERSITARIO:

5.3. Oficio No. CU 200-2006 del 23-10-2008, con el cual se informa que ese Superior Organismo en sesión del 22-10-2008, conoció el contenido de la comunicación No. 1021-2008 de fecha 29-09-2008, emanada por la Oficina Central de Asesoría Jurídica, relativa a la Exposición de Motivos y Reforma Parcial del Reglamento de Jubilaciones y Pensiones del Personal Docente y de Investigación de la UCV, y en tal sentido acordó diferir la consideración de este punto, y remitir en anexo copia de lo señalado, para su estudio y posterior informe.

Acuerdo:

El Cuerpo tomó debida nota.

DIRECCIÓN DE COOPERACIÓN Y RELACIONES INTERINSTITU-CIONALES DE LA UCV (DICORI):

5.4. Oficio No. DCI-836-08 del 21-10-2008, con el cual se remite, a los fines de que sea aprobado por este Cuerpo, el Convenio a suscribirse entre la UCV, a través de esta facultad, y la Universidad de las Palmas de Gran Canaria, España.

"Mucho sabría agradecer que, una vez aprobado el Convenio sea remitida la información mediante oficio a esta Dirección, a los fines de poder dar continuidad a los trámites aprobatorios ante nuestras autoridades universitarias."

Acuerdo:

Se deja para la lectura por una semana.

COORDINACIÓN ADMINISTRATIVA DE LA FACES:

5.5. Oficio No. 350-08 del 03-10-2008, con el cual se hace referencia al acuerdo contenido en el Acta 26-2008, relativo al *cambio de dedicación del Prof. DOUGLAS BECERRA*, y se solicita se precise cuál de las dos fechas que allí se señalan, se adoptará para gestionar el cambio ya referido.

Acuerdo:

Levantar sanción a la decisión de fecha 07-10-2008, Acta 26/5.14, a los efectos de corregir el error en la trascripción de la fecha a partir de

FACES - CONSEJO DE FACULTAD - ACTA No. 31 SESIÓN DEL 18-11-2008

la cual se hará efectivo el cambio de dedicación para el Profesor Douglas Becerra. Se establece un lapso de dos (2) semanas para hacer las precisiones necesarias.

ESCUELA DE ANTROPOLOGÍA:

5.6. Oficio No. 611-08 del 31-10-2008, con el cual se informa que el Consejo de esa Escuela en sesión del 29-10-2008, acordó recomendar favorablemente, el *ingreso como egresados para el período 2-2009*, de las personas mencionadas a continuación:

NombreCédula / PasaporteLovera Espulga, Lara Yolanda11.230.559Moles Moles, Carmen MaríaAD730.238

Acuerdo:

Aprobar y tramitar.

5.7. Comunicación de fecha 06-11-2008, suscrita por el Prof. Pedro García, mediante la cual informa que el Consejo Nacional de Universidades en su sesión de fecha 30-10-2008, acordó designarlo como Representante Principal del CNU ante el Directorio del Instituto Nacional de Deportes (IND), conforme a lo establecido en el Art. 17, numeral 7 de la Ley de Deportes.

Acuerdo:

El Cuerpo tomó debida nota.

ESCUELA DE ECONOMÍA:

5.8. Oficio No. 303-2008 del 23-10-2008, con el cual se informa que el Consejo de esa Escuela en sesión del 22-10-2008, acordó someter a la consideración del Cuerpo, el Programa del Seminario titulado "Temas de Racionalidad Limitada" adscrito a la Cátedra de Microeconomía, propuesto por el Prof. RONALD BALZA, el que será dictado a partir del semestre 2-2008.

Acuerdo:

5.9. Oficio No. 304-2008 del 23-10-2008, con el cual se informa que el Consejo de esa Escuela en sesión del 22-10-2008, acordó someter a la consideración del Cuerpo, el Programa del Seminario Especial titulado "Dotación de Recursos Naturales y Crecimiento Económico" adscrito a la Cátedra de Microeconomía, propuesto por el Prof. FRANCISCO VIVANCOS, el que será dictado a partir del semestre 2-2008, con la participación de la Bra. AINARA BACAICOA y el Br. AARÓN VIVAS, titulares de las cédulas de identidad Nros. 17.754.169 y 17.562.360, respectivamente.

Acuerdo:

Aprobar y tramitar.

5.10. Oficio No. USA-283-2008 del 22-10-2008, con el cual se informa que el Consejo de esa Escuela en sesión del 22-10-2008, aprobó y acordó remitir para la consideración del Cuerpo, la solicitud de Apertura de un Concurso de Credenciales por Emergencia, para la provisión de dos (2) cargos de Preparador en el Área de Macroeconomía adscrita al Dpto. de Economía Teórica, de acuerdo a la siguiente información:

Unidad Ejecutora: 05 11 00 00 00 Dedicación: Conv. 6 horas

Categoría: Preparador Colaborador Fecha Efectiva: 15-09-2008 al 31-01-2008

Jurado propuesto: <u>Principales</u>

Carlos Peña

Ronald Balza Víctor Rivas

Acuerdo:

Aprobar y tramitar.

5.11. Acta del Trabajo de Ascenso titulado *PROGRAMA DE ASESORAMIENTO ACADÉMICO BASADO EN UN CURSO EN LÍNEA PARA LA ASIGNATURA MATEMÁTICA II ESCUELA DE ECONOMÍA*, presentado por la **Profa. MARÍA RITA AMELII**, a los fines de su ascenso a la categoría de Agregado. El Jurado por unanimidad acordó admitirlo

Acuerdo:

ESCUELA DE ESTADÍSTICA Y CIENCIAS ACTUARIALES:

5.12. Oficio No. 284/2008 del 05-11-2008, con el cual se informa que el Consejo de esa Escuela en sesión del 04-11-2008, acordó recomendar favorablemente, la solicitud formulada por el ciudadano **ROGER DANIEL ROJAS OROZCO**, C.I.No: 16.937.140, de Inscripción como Egresado para el período 2-2009.

Acuerdo:

Aprobar y tramitar.

ESCUELA DE ESTUDIOS INTERNACIONALES:

5.13. Oficio No. 308-08 del 31-10-2008, con el cual se informa que el Consejo de esa Escuela en sesión del 29-10-2008, acordó solicitar la Apertura de un Concurso de Credenciales, para la provisión de un (1) cargo de Preparador ad-honorem para la Cátedra de Derecho Constitucional, de acuerdo a la siguiente información:

Unidad Ejecutora: 05 13 00 00 00

Categoría: Preparador ad-honorem

Período: 2-2008

Jurado propuesto: <u>Principales</u>

Mervin Rodríguez Leonel Ferrer Baltazar Gutiérrez

Acuerdo:

Aprobar y tramitar.

5.14. Oficio No. 309-08 del 03-11-2008, con el cual se remite el Acta del Trabajo de ascenso titulado CONSIDERACIONES ACERCA DE LA IDENTIDAD TEÓRICA ENTRE ESTILOS Y ESTRATEGIAS DE NOGOCIACIÓN Y LA COMPATIBILIDAD ENTRE ESTRATEGIAS y la Clase Magistral, presentado por el **Prof. JOSÉ PAIVA**, a los fines de su ascenso a la categoría de Asistente. El jurado por mayoría acordó emitir el Veredicto Global de Suficiente. Asimismo el jurado por Unanimidad acordó otorgar al Trabajo Mención Publicación.

Acuerdo:

ESCUELA DE SOCIOLOGÍA:

5.15. Oficio del 08-09-2008, suscrito por el Prof. SAMUEL PÉREZ HERMIDA, quien en su condición de Entrevistador, recomienda favorablemente, la solicitud formulada por el *Br. Albert Abraham Urbina Urquía*, C.I.No: 19.608.590, de cursar Estudios Simultáneos en las Escuelas de Estudios Políticos y Administrativos (FCJP) y Sociología (FACES).

Acuerdo:

Tramitar ante el Consejo Universitario con recomendación favorable.

5.16. Oficio No. 550-08 del 20-10-2008, con el cual se informa que el Consejo de esa Escuela en sesión del 16-10-2008, acordó recomendar favorablemente, la solicitud formulada por la *Bra. MARÍA ISABEL MORILLO HENRIQUEZ*, C.I.No: 20.295.737, de cursar Estudios Simultáneos en las Escuelas de Sociología (FACES) y Estudios Políticos y Administrativos (FCJP).

Acuerdo:

Tramitar ante la Facultad de Ciencias Jurídicas y Políticas con recomendación favorable.

5.17. Oficio No. 551-08 del 20-10-2008, con el cual se informa que el Consejo de esa Escuela en sesión del 16-10-2008, acordó recomendar favorablemente, la solicitud formulada por la *Bra. JOSEIMAR SANTIMER DÍAZ AGUIAR*, C.I.No: 17.773.396, de cursar Estudios Simultáneos en las Escuelas de Sociología y Estudios Internacionales.

Acuerdo:

Se designa a la Profesora Dalia Lozada como entrevistadora de la Bra. Joseimar Díaz

5.18. Oficio No. 552-08 del 20-10-2008, con el cual se informa que el Consejo de esa Escuela en sesión del 16-10-2008, acordó recomendar favorablemente, la solicitud formulada por el *Br. ALEXIS ANDRÉS PARRA MELEAN*, C.I.No: 17.116.725, de cursar Estudios Simultáneos en las Escuelas de Sociología y Estudios Internacionales.

<u>Acuerdo</u>:

Se designa al Prof. Fidel Canelón como entrevistador del Br. Alexis Parra 5.19. Oficio No. 548-08 del 20-10-2008, con el cual se informa que el Consejo de esa Escuela en sesión del 16-10-2008, acordó recomendar favorablemente, la solicitud formulada por la *Bra. GABRIELA TERESA FERNANDES RODRIGUES*, C.I.No: 18.026.845, de cursar Estudios Simultáneos en las Escuelas de Sociología y Estudios Internacionales.

Acuerdo:

Se designa al Prof. Carlos Márquez como entrevistador de la Bra. Gabriela Fernández.

ESCUELA DE TRABAJO SOCIAL:

5.20. Comunicación del 23-10-2008, suscrita por la **Bra. FRANNY JOSEFINA PÉREZ ARRIETA**, C.I.No: 19.372.427, con la cual solicita cursar Estudios Simultáneos en las Escuelas de Trabajo Social y Estudios Internacionales.

Acuerdo:

Se designa al Prof. Néstor Cegarra como entrevistador de la Bra. Franny Pérez.

5.21. Comunicación de fecha 06-11-2008, suscrita por el **Prof. NELSON GUZMÁN**, con la cual solicita a este Cuerpo la designación del Jurado que examinará su Trabajo de Ascenso titulado *Metafísica*, *Historia y Nihilismo*, a los fines de ascender a la categoría de Titular. Anexa además, el Informe Académico, la Síntesis del Trabajo y el Currículo Vitae actualizado.

JURADO - FACES:

Principales

Suplentes:

Prof. Jorge Rivadeneira (Coord)

Prof. Luis Pérez Luna

(Doctorado en Cs Sociales)

(Coord del Doctorado en Educación - UDO

Prof. David Vivas Prof. Julio Corredor

(Coord. Nac de Invest, del Vicerrectorado de Investigación y Postgrado –UPEL)

JURADO PARA SUGERIR AL CDCH:

Prof. Pedro Castro (Doctorado en Cs, Sociales) Prof. Víctor Córdova

Acuerdo:

COMISIÓN DE ESTUDIOS DE POSTGRADO:

- 5.22. Comunicación del 04-11-2008, suscrita por el *Prof. HENRY THONON*, con la cual solicita, con base a lo establecido en el artículo 117 del Reglamento del Personal Docente y de Investigación de la UCV, que le sea nombrado el jurado que evaluará su trabajo de ascenso titulado: *REFLEXIONES*, *DECISIONES*, y le sea dada la reclasificación administrativa, según sus credenciales, tomando en consideración que es docente de esta facultad desde el año 1984 y hasta el 1994, por honorarios profesionales, y desde el año 1994 hasta la presente por la modalidad de contrato como docente temporal.
 - Comunicación del 04-11-2007, suscrita por el Prof. Carlos Torres, quien en su condición de coordinador de la Comisión Clasificadora Sectorial, informa, en relación con la solicitud del Prof. Thonon, lo siguiente:

..."De la revisión de su expediente, es del conocimiento de esta Comisión que el citado profesor cumple los requisitos exigidos con relación a su antigüedad en el cargo. Por las citadas razones estimamos que, previo cumplimiento de los requisitos exigidos en las disposiciones contenidas en las Secciones II, III, IV y V del Capítulo IV, Título I del Reglamento, la solicitud del profesor es procedente."

JURADO - FACES:

Suplentes

Prof. Julio Corredor (Coord.) Prof. Rafael Ramírez (Ppal.)

Prof. Guillermo Ramírez

JURADO PARA SUGERIR AL CDCH:

Profa. Ana María Zampella

Prof. Mauricio Phélan

Acuerdo:

COMISIÓN DE REVÁLIDAS Y EQUIVALENCIAS:

5.23. Memorando No. 129-2008 del 04-11-2008, con el cual se remiten tres (3) expedientes de los casos ya estudiados por dicha Comisión, a los fines de su aprobación por parte de este Cuerpo:

<u>PLANILLA</u>	SOLICITANTE	<u>CÉDULA</u>	Carrera Futura	<u>AE</u>	<u>UC</u>
55450	Villegas D., Paola Z.	18.487.944	EST. INTERNAC.	4	14
55449	Vallejo N., Carola M.	19.014.298	EST. INTERNAC.	4	14
55351	Seguera L., Franciluz	19.290.872	EST. INTERNAC.	4	14

AE= Asignaturas Equivalentes UC= Unidades Crédito

Acuerdo:

Aprobar y tramitar.

OFICINA DE TRAMITACIÓN Y CONTROL DE PERSONAL:

5.24. Informe de Personal Nº 22-2008

Acuerdo:

Aprobar y tramitar.

6. CASOS DIFERIDOS:

6.1. Elementos considerados por la Comisión nombrada por el Consejo de la FaCES para la evaluación de las Consultas en las Escuelas para el nombramiento de Directores/as.

Sary Levy (coordinadora.), Guillermo Colmenares, Mauricio Phelan, Andrés Santeliz, Adelaida Struck, Rubén Briceño. Carlos Torres G. (justificó inasistencia)

Acuerdo:

El Cuerpo está a la espera del informe que revisará la comisión designada.

CENTRO DE ESTUDIOS DEL DESARROLLO (CENDES):

5.25. Oficio No. D-169.2008 del 09-10-2008, con el cual se informa que el 10-11-2008 a las 9 am, se realizará el Consejo Directivo anual en las instalaciones de esa dependencia.

FACES - CONSEJO DE FACULTAD - ACTA No. 31 SESIÓN DEL 18-11-2008

"En consecuencia solicitamos, en cumplimiento del Artículo Nº 6 del Reglamento del CENDES (anexo) que señala que cada una de las facultades de la Universidad Central de Venezuela, tiene un representante ante este Consejo Directivo, nos informe el nombre del representante de su facultad con el propósito de remitirle la invitación formal para esta reunión.

Aprovechamos la ocasión para solicitarle examine el tiempo que tiene la designación del representante de su Facultad, dado que el parágrafo primero del mencionado artículo establece el límite de 2 años la duración del ejercicio de la representación."

Nota de la Secretaría del CF:

El Cuerpo en sesión del día 28-10-2008, acordó diferir el punto y esperar por la Consulta si un Profesor (a) jubilado (a) puede ser representante de la Facultad ante el Consejo Directivo del CENDES.

Acuerdo:

Se designa a la Profesora Ocarina Castillo como representante de esta Facultad ante el Consejo Directivo del Centro de Estudios del Desarrollo-UCV.

7.- ASUNTOS ACADÉMICOS Y ADMINISTRATIVOS:

NO HUBO.

TÉRMINO DE LA SESIÓN: 5:30 PM